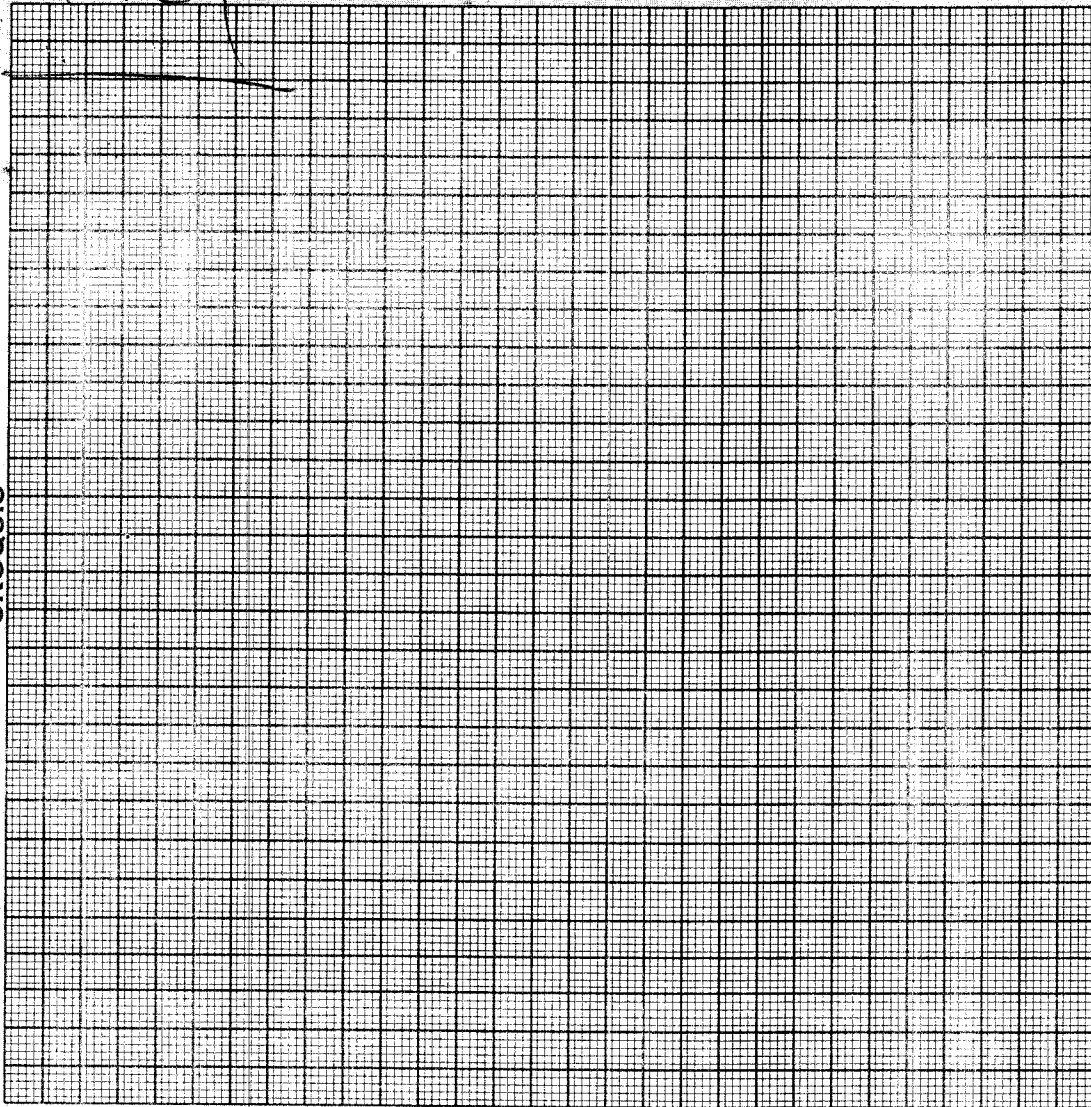


**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION										REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO									
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI																			
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 3 0 5 0 7 0 9																			
LOCALIDAD ZONA SECTOR MANZANA LOTEZ PROP. HORIZONTAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100																			
DATOS GENERALES 1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2 ZONA HOMOGENEA 3 ZONA SEGUN VALOR										DIRECCION: barrio _____ calle _____ N° _____									
10										CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)									

[illegible]

CROQUIS

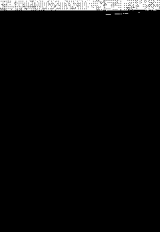
A large grid of graph paper, approximately 30 units wide by 40 units high, intended for drawing a croquis. The grid is composed of small squares. In the top left corner, there is a handwritten mark that appears to be a stylized '1' or a checkmark. The word 'CROQUIS' is printed vertically along the left edge of the grid.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		☐ ☐ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
SIN EDIFICACION 1	☐	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	☐ ☐
CON EDIFICACION 2	☒	TOTAL DE BLOQUES	☐ ☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		CODIGO	
SIN USO 1	☐	NOMBRE	☐ ☐ ☐ ☐
OTRO USO 2	☒	OTRO USO	☐ ☐
OTRO USO 3	☐	OTRO USO	☐ ☐
27	28	31	32

11-100 200-1000 1 100
for 20 1000 2000 -
Luis 100 10 200 / 200
Sello hipot. Ab. Amparo 2-1-10

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1		OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2		EN ARRIENDO PARCIAL
3		EN ARRIENDO TOTAL
4		OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

OBSERVACIONES: _____



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
MANTA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION
EL PORVENIR DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA

Nº. 225

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR HOMERO ROSENDO PATIÑO AVILA
Y SEÑORA NORMA CLEMENCIA PICO SEGURA DE PATIÑO

A favor de EL SEÑOR HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA

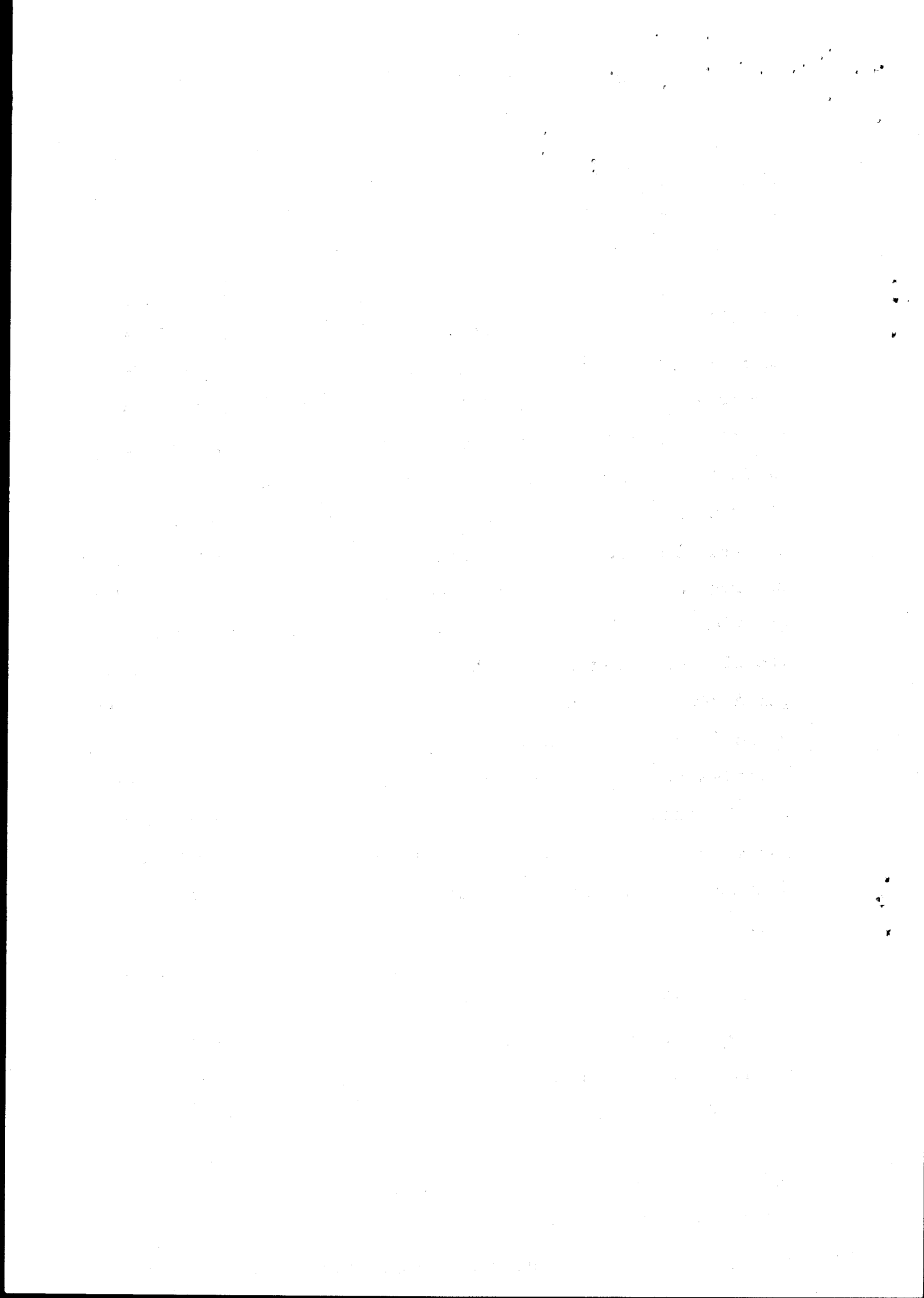
Cuantía \$ 150,000,00

ANTE EL NOTARIO SEGUNDO

Sr. José Vicente Alava Zambrano

COPIA: PRIMERA

Manta, 17 de NOVIEMBRE de 1977

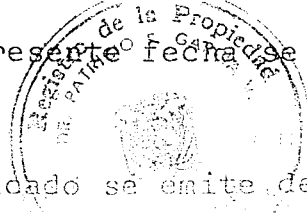


DR. PATRICIO GARCIA V. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA, a petición de la Sra. Humberto Santana, con
estrada en la Calle Parí-Tico y F. a las 08:00 hrs. de la mañana del día
que revisado el archivo de la oficina se ha visto que
consta que con fecha 02 de Diciembre de 1977, se encuentra ins-
crita la Escritura Pública de Compraventa, otorgada ante el -
Notario Público Segundo del Cantón Sr. José Vicente Alava Zam-
brano, el 02 de Diciembre de 1977; y, en la que el Sr. Homero
Rosendo Patiño Avila y Sra, dan en venta real y enajenación -
perpetua a favor del Sr. HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA, -
un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, perte-
neciente a la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y el -
Chalíet construido en parte de dicho solar, el mismo que es de
construcción mixta, madera, ladrillo, y cubierta de Zinc, con
sus respectivas instalaciones sanitarias, y electricas, predio
que tiene las siguientes medidas y linderos actuales: por el -
FRENTE, veinte metros y linderando con calle Oswaldo Alvarez;
por ATRAS, los mismos veinte metros y linderando con propiedad
de José Luis Cevallos Holguín; por UN COSTADO, cuarenta metros
y linderando con propiedad de María Pilligua Delgado; y, por el
OTRO COSTADO, los mismos cuarenta metros y linderando con pro-
piedad de Oswaldo Vines y que antes fué de José Luis Cevallos
Holguín. Con una Superficie total de Ochocientos metros cuadra-
dos.

DOMINIO: El predio descrito fue adquiridó por
compra a los cónyuges Sr. José Luis Cevallos Holguín y Sra, me-
diante escritura celebrada en Manta, ante el Notario Sr. Ramón
Segundo Cedeño Mendoza el 3 de Mayo de 1976 é inscrita en el Re-
gistro de la Propiedad el mismo día de su otorgamiento.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros
respectivos consta que el predio descrito a la presente fecha se
encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de



En cargo, haciendo constar que cuando asumió las funciones de Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, se encontraron registros de libros índices deteriorados e incompletos, lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando cualquier responsabilidad al certificar la existencia de los mismos.

- La escritura pública de compraventa, otorgada ante el

Manta, 22 de Abril del 2003.
(F).

- Dr. Patricia F. García
Registrador de la Propiedad
(Cantón - Manta)

- Perpetua a favor del Sr. HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA,

un lote de terreno ubicado en la lotización "El Porvenir", parte

neciente a la Parroquia Urbana Tarcú del Cantón Manta, y el

Chalé construido en parte de dicho solar, el cual se divide

en lotes de terreno, loteado, loteado, loteado, loteado, loteado,

que tiene las siguientes medidas y linderos: por el

FRONTE, veinte metros y linderando con calle Oswaldo Alvarado;

por ATRAS, los mismos veinte metros y linderando con propiedad

de José Luis Guevara Holguín; por UN COSTADO, cuarenta metros

y linderando con propiedad de María Filippa Delgado; y, por el

OTRO COSTADO, los mismos veinte metros y linderando con propiedad

de José Luis Guevara Holguín y que antes fue de José Luis Guevara

Holguín. Con una superficie total de ochocientos metros cuadrados.

don.

COMPROBANTE: El predio descrito fue adquirido por

compra a los conyuges Sr. José Luis Guevara Holguín y Sra. se

Señorita Guevara Holguín, en la fecha de otorgamiento de la escritura

de compraventa, la cual se encuentra en el

libro de registro de la Propiedad del Cantón Manta, tomo

COMPROBANTE: En una novación hecha en los libros

respetivos consta que el predio descrito a la presente fecha se

encuentra libre de gravamen.

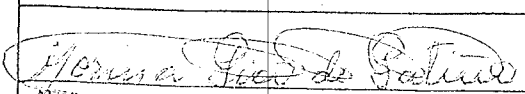
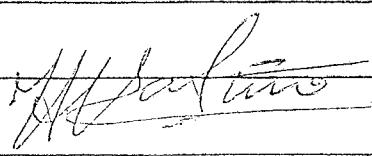
Se otorga en la fecha de otorgamiento de la escritura

de compraventa, la cual se encuentra en el

libro de registro de la Propiedad del Cantón Manta, tomo

COMPROBANTE: En una novación hecha en los libros

C E R T I F I C A D O

1 Por la presente hacemos constar que el día de ayer que conta-
2 bamos diecisiete del presente mes y año, hemos vendido al se-
3 ñor Humberto Alejandro Santana Santana, un inmueble consisten-
4 te de solar y chalet, mediante escritura pública número dos-
5 cientos veinticinco, otorgada en Manta ante el Notario señor
6 José Vicente Alava Zambrano; predio que se encuentra ubicado
7 en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, bajo las si-
8 guientes medidas y linderaciones: Por el frente, veinte metros
9 y linderando con la calle Oswaldo Alvarez; por atrás, veinte
10 metros y linderando con propiedad de José Luis Cevallos Hol-
11 guín; por un costado, cuarenta metros y linderando con propie-
12 dad de María Pilligua Delgado; y, por el otro costado, cuaren-
13 ta metros y linderando con propiedad de Oswaldo Vincas, por
14 el precio de Ciento Cincuenta Mil Sucres de contado, pero se
15 aclara que en dicho instrumento se ahecho constar dicho va-
16 lor por un error involuntario; porque el precio verdadero que
17 se ha pagado por esta venta es el de Doscientos cincuenta mil
18 sucres de contado, por lo que hemos creído de nuestro deber
19 aclarar por este instrumento el verdadero precio de la venta.
20 Para constancia firmamos el presente, en Manta a los diecio-
21 cho días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y -
22 siete.
23
24
25  
26 Norma-Eleonora Pico de Patiño Rosendo Patiño Avila
27
28

COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRE-

NO UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR PERTENECIENTE A LA PARRO-

QUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR

HOMERO ROSENDO PATIÑO AVILA Y SEÑORA NORMA CLEMENCIA PICO SEGURA

DE PATIÑO. A FAVOR DE HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA.

CUANTIA: S/ 150.000,00

#####

Número doscientos veinticinco (225).-En la ciudad de Manta, cabe-

cera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República-

del Ecuador, hoy día Jueves diecisiete de Noviembre de mil novecien-

tes setenta y siete, ante mí José Vicente Alava Zambrano, Notario

Público de este cantón, comparecen: Por una parte los cónyuges se

Humberto Rosendo Patiño Avila, comerciante, con su Cédula de Ciu-

dadanía número: trece cero cero cero siete uno siete cuatro - uno

y Cédula Tributaria número: cero nueve nueve uno dos tres y señora

Norma Clemencia Pico Segura de Patiño, ocupada en la dirección de

su hogar, con su Cédula de Ciudadanía número: cero ocho cero cero

dos siete dos tres tres- ocho y Cédula Tributaria número: cero nue

ve nueve cuatro nueve tres, casados entre sí, por sus propios dere

chos; y, por otra parte el señor Humberto Alejandro Santana Santa

na, viudo, chefér, con su Cédula de Ciudadanía número: trece cero

cero cero uno uno cero ocho-cinco y Cédula Tributaria número: tres

cero cuatro siete cero dos, por sus propios derechos.-Los compare

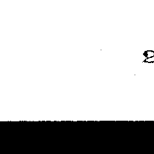
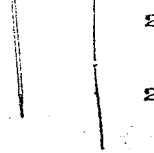
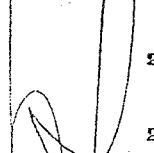
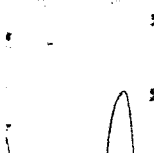
cientes mayores de edad, ecuatorianos e idóneos; los cónyuges Pati

ño-Pico de este vecindario y el señor Santana residente en la Pa

rrquia Losagua del cantón Recafuerte, ocasionalmente en este puer

to, sin parentesco vendedores con comprador, legalmente capaces pa

ra contratar y obligarse, a quienes de conocer, doy fé.-Dichos a-



tergantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura de Compraventa, la cual proceden a celebrarla, me en entregan una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue: Señor Notario: Sírvasse inscribir en el Registro de Instrumentos públicos de la Notaría a su cargo una de compraventa sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura por una parte los cónyuges señor Homero Rosendo Patiño Avila y señora Norma Clemencia Pico de Patiño, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les llamará "los vendedores"; y, por otra parte el señor Humberto Alejandro Santana Santana, por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo se le llamará el "comprador".- SEGUNDA.- El señor Homero Rosendo Patiño Avila, en la existencia de la sociedad conyugal formada con su esposa señora Norma Clemencia Pico de Patiño, adquirió en lote de terreno que está ubicado en la Lotización El Porvenir, perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, por compra a los cónyuges señor José Luis Cevallos Helguín y señora Segunda Dolores Mendoza de Cevallos, mediante escritura pública celebrada en Manta ante el Notario señor Ramón Segundo Cedeño Mendoza, el tres de Mayo de mil novecientos setenta y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad el mismo día de su otorgamiento; lote de terreno que tiene las siguientes medidas: veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo y circunscrito bajo los siguientes linderos: Por el frente, calle planificada; por atrás y el costado izquierdo, con terrenos del vendedor señor José Luis Cevallos Helguín y esposa; y, por el lado derecho propiedad de María Emilia Delgado; a su vez, el señor José Luis Cevallos Helguín adquirió el lote de terreno en mayor extensión

4



[Handwritten signature]

1 sión por compra a Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Helguín,
2 mediante escritura pública que se encuentra legalmente inscrita en
3 el Registro de la Propiedad. En parte de este lote de terreno el
4 señor Homero Rosendo Patiño Avila ha construido un Chalet de cons-
5 trucción mixta, madera, ladrillo y cubierta de Zinc. TERCERA.- Con
6 los antecedentes indicados los cónyuges señor Homero Rosendo Pati-
7 ño Avila y señora Norma Clemencia Pico de Patiño expresan que hoy
8 tienen a bien dar en venta real y definitiva a favor del señor Hum-
9 erto Alejandro Santana Santana, el lote de terreno adquirido por
10 ellos y describe en la Cláusula segunda de esta minuta, y el Cha-
11 let, construido en parte de dicho solar, el mismo que es de cons-
12 trucción mixta, madera, ladrillo y cubierta de zinc, con sus res-
13 pectivas instalaciones sanitarias y eléctricas; predio que tiene
14 las siguientes medidas y linderaciones actuales: Por el frente, -
15 veinte metros y linderando con calle Oswaldo Álvarez; Por atrás,
16 los mismos veinte metros y linderando con propiedad de José Luis
17 Cevallos Helguín; Por un costado, cuarenta metros y linderando con
18 propiedad de María Pílligua Delgado; y, por el otro costado, los mis-
19 mos cuarenta metros y linderando con propiedad de Oswaldo Vences
20 y que antes fué de José Luis Cevallos Helguín, con una superficie
21 total de ochocientos metros cuadrados, debiendo entenderse que esa
22 área debe estar comprendida dentro de los mencionados linderos.-
23 CUARTA.- Por lo tanto, los vendedores transfieren al adquirente,
24 el dominio, uso, goce y posesión en el predio descrito en la cláu-
25 sula tercera de esta minuta, comprendiéndose en esta venta todos
26 los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les
27 corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse derecho o co-
28 sa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa.

1 ta; en consecuencia, en la presente venta queda comprendido todo
2 cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- QUINTA.
3 El precio de la presente compraventa convenido por las partes
4 vendedera y compradora y que lo estiman como el justo de la cosa
5 vendida es la cantidad de Ciento Cincuenta Mil Sucres, que los ven
6 dedores declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y a su
7 entera satisfacción de manos del comprador, sin opción por este -
8 concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores -
9 que el predio que venden en este momento se halla libre de todo -
10 gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición
11 de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria,
12 condición o modo y se obligan no obstante al saneamiento por evic
13 ción y vicios redhibitorios en los términos de ley.- SEXTA.-El se
14 ñor Humberto Alejandro Santana Santana Expresa que acepta el con
15 tenido de la presente minuta por convenir a sus intereses y estar
16 conforme con las condiciones estipuladas.-SEPTIMA.-Los vendedores
17 autorizan al comprador para que solicite la inscripción de esta -
18 escritura en el Registro de la Propiedad.-LA DE ESTILO.-Usted señor
19 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo generales
20 y especiales para que la presente minuta sea elevada a escritura
21 pública y surta los efectos deseados por las partes contratantes.
22 minuta firmada por el doctor Maurilio Alava Zambrano, matrícula
23 del Colegio de Abogados de Manabí número cuarenta y dos.-Hasta -
24 aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el con
25 tenido íntegro de la minuta inserta, la misma que queda elevada a
26 escritura pública con todo el valor legal.-Agrego a esta escritura
27 los certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la
28 Dirección Financiera Municipal y Tesorero del Cuerpo de Bomberos-

1 del cantón Manta.-Se comprueba el pago de los impuestos de Alcabala
2 y adicionales con el certificado que se agrega al protocolo para in
3 sertarlo en las copias a conferirse.- Leída esta escritura a los -
4 otorgantes por mí el Notario de Principio a fin, en alta y clara -
5 vez, la aprueban y firman conmigo el Notario en unidad de acto, Dey
6 fé, -(firmado).-H. Patiño.- (firmado).-Norma Fico de Patiño.- (firma-
7 do).-Humberto Santana.- (firmado).-José V. Alava Z.-Hay un sello que
8 dice: José V. Alava Z.-Notario Público 2º. Cantón Manta.-.....
9 DAVID PABLO ALVAREZ.-TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.-A petición
10 verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Archivo de -
11 la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado
12 registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto
13 de impuestos o gravámenes a cargo del señor HOMERO ROSENDO PATIÑO
14 AVILA. Por consiguiente se establece que dicho señor no es deudor
15 de esta Municipalidad.Manta, 14 de Noviembre de 1.977.-David Pablo
16 Alvarez. Tesorero Municipal.- (firmado).-Ilegible.-Hay un sello que
17 dice: Tesorería municipal Manta.-.....
18 "LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA".-A petición -
19 verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de
20 Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad
21 que consiste en Casa y Solar perteneciente a el Sr. HOMERO ROSENDO
22 PATIÑO AVILA, ubicado en la Lotización El Pervenir de la Parroquia
23 Urbana Tarqui, cuyo valor Comercial para la presente Compra Venta
24 asciende a la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 SUORES (S/-
25 150.000,00).-Manta, Noviembre 14 de 1,977.-Catón Murille Párraga.-
26 Jefe de la Dirección Financiera MPAL.- (firmado).-C. Murille P.-Hay
27 un sello que dice: Dirección Financiera Municipal Manta.-.....
28 CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA.-MARTHA ZEA DE PICO J. TESORERO DEL CUERPO



Handwritten signature or mark.

1 PO DE BOMBEROS DE MANTA.-A petición verbal de la parte interesada-
2 CERTIFICA: Que habiendo revisado los archivos, de la Oficina a mi
3 cargo; no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago, con el nombre del Señor: HOMERO ROSENDO PATIÑO AVILA.-
4 P
5 er consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a
6 la presente fecha. El Peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente. Manta, 15 de Noviembre-
7 de 1977.-ABNEGACION Y DISCIPLINA.-Martha Zea de Pice J.-Tesorero-
8 del CC.BB.-(firmado).-M. Zea de Pice J.-Hay un sello que dice:Cuern
9 po de Bomberos Tesorería Manta-Manabí.-.....
10 El Certificado de Alcabala dice: TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON.-
11 Manta, a 17 de Noviembre de 1,977.-CERTIFICO: Que el señor Humberto
12 Alejandro Santana Santana, Ha consignado en esta Tesorería la suma
13 de OCHO MIL CIEN 00/100 SUCRES.-Valor que corresponde a los impuestos de Alcabala y Patriótico y los adicionales de ley: causados en
14 la celebración de la escritura de: Compraventa de un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir. Situado en: Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta . Que otorgan el señor Homero Rosendo
15 Patiño Avila y Esposa. A favor del: Señor Humberto Alejandro Santana Santana. Por el precio de: CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES. La consignación se efectúa según aviso N°. 110, del señor Notario Público
16 Segundo del Cantón. Don José Vicente Alava Zambrano. El Tesorero Municipal.-(firmado).-ilegible.-Hay un sello que dice: Tesorería Municipal Manta.-Enmendado.-l.-i.-e.-N.-M.-firmado.-C.-Vale.-
17
18 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN TRES
19 FOJAS UTILES.-
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1 crita la presente escritura en el Registro de la Propiedad, a mi cargo
2 bajo el número un mil ciento veinticuatro (1.124) y anotada en el -
3 REpertorio General con el número un mil setecientos sesenta y siete -
4 (1.767) en esta fecha,



5 Manta, 2 de Diciembre de 1977
6 *[Signature]*
7 LCDO. HUMBERTO MOYA JIMENEZ
8 Registrador de la Propiedad

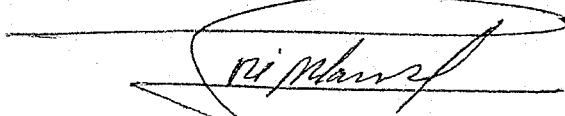
del cantón Manta.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Por \$ 30.200,00
=====

Recibí del señor Humberto Santana Santana la cantidad de Treinta Mil Doscientos Sucres, por concepto de Impuestos, Derechos Notariales, Impuestos inscripción, derechos de inscripción, Minuta - pagada al Abogado, por su orden, Plusvalía, C.R.M., y más gastos, causados en la celebración de la escritura pública de Compraventa, otorgada por el señor Homero Rosendo Patiño Avila y esposa a favor del señor Humberto Alejandro Santana Santana.-

Manta, 8 de Diciembre de 1977



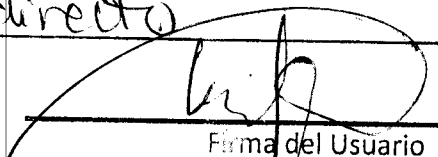
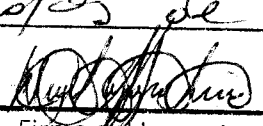
José Vicente Alava Zambrano
Notario Público 2º cantón Manta.

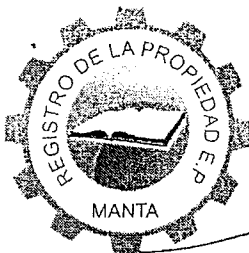
19202

12-04-13 16:37

Gaby se lo avise el error
faltó la especie para revaluar.
Confirmando.

Detallar
Si quiere
Confirmando

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula	C/QUES NUEVILS		
Clave Catastral	3050709000 3050727000 / 3050728		
Nombre:	Santana Santana Humberto		
Rubros:			
Impuesto Principal	Nota: Gaby x favor		
Solar no Edificado	direcciona este tramite para q' alguien		
Contribucion Mejoras	tecnico corraja el area de acuerdo		
Tasa de Seguridad	a la documentación adjunta.		
Reclamo:	Para corrección de área. Pasa directo 0992667559.		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por			
Informe Inspector:	Se actualizan datos de Avaluo		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:	15/04/2013		
	Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

29232



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29232:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 05 de julio de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3050409

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno que esta ubicado en la Lotización el Porvenir, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y el Chalet construido en parte de dicho solar, el mismo que es de construcción mixta, madera, ladrillo y cubierta de zinc, con sus respectivas instalaciones sanitarias y eléctricas, con las siguientes medidas y linderos actuales: POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle Oswaldo Álvarez. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y linderando con propiedad del José Luis Cevallos Holguín POR UN COSTADO: Cuarenta metros y linderando con propiedad de María Pilligua Delgado y POR EL OTRO COSTADO los mismos cuarenta metros y linderando con propiedad de Oswaldo Vines y que antes fue de José Luis Cevallos Holguín con una Superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.124 02/12/1977	1.156

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de diciembre de 1977
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.156 - Folio Final: 1.158
Número de Inscripción: 1.124 Número de Repertorio: 1.767
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de noviembre de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno que esta ubicado en la Lotización el Porvenir, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y el Chalet construido en parte de dicho solar, con una Superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

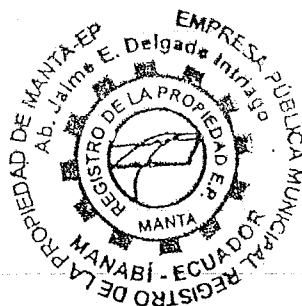
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00011085	Santana Santana Humberto Alejandro	Viudo	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 29232

Página: 1 de 2



Vendedor
Vendedor

80-0000000052802 Patiño Avila Humberto Rosendo
08-00272338 Pico Segura Norma Clemencia

Casado Manta
Casado Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:05:34 del lunes, 18 de febrero de 2013

A petición de: *Abg. Gato Pincay*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

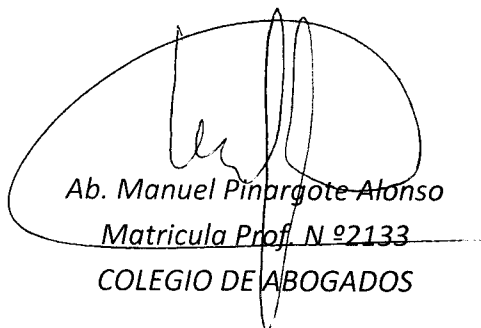
Manta, Abril 12 del 2013

Arquitecto
Daniel ferrin
DIRECTOR DE AVALUO Y CATASTRO MUNICIPAL
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente adjunto copia del Certificado de la Dirección de Planeamiento Urbano, copia del Certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad de Manta, copia de escritura y copia de predio del terreno de propiedad del Sr. Humberto Alejandro Santana Santana, clave catastral N° 3050709000 ubicado en la lotización el Porvenir, a fin de que se corrija el área del bien inmueble antes descrito que son 800,00m2 y no como se indica en el comprobante de predios urbanos (792,00m2)

Atentamente,



Ab. Manuel Pinargote Alonso
Matricula Prof. N° 2133
COLEGIO DE ABOGADOS



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2811-479 / 2811-477

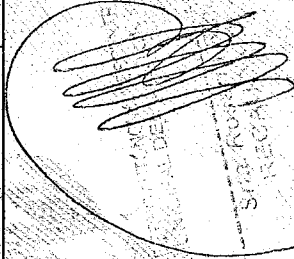
TITULO DE CREDITO No. 000122744

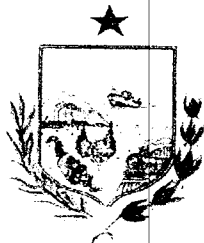
17/7/2013 10:06

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-05-07-09-000	792,00	\$ 65.461,88	CALLE 207 SIN	2013	67160	122744
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SANTANA SANTANA HUMBERTO ALEJANDRO			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 7,07		\$ 7,07
			MEJORAS 2012	\$ 8,14		\$ 8,14
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 90,47		\$ 90,47
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 19,64		\$ 19,64
			TOTAL A PAGAR			\$ 125,32
			VALOR PAGADO			\$ 125,32
			SALDO			\$ 0,00

17/7/2013 12:00 RIERA ROSARIO
lote se encuentra registrado como 3ra edad
El

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


RIERA ROSARIO
SIN RECARGOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 9991872

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

Nº. 231-752

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que el predio propiedad del Sr. HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA, ubicado en la Lotización el Porvenir, calle 297 entre avenidas 200 y 201, parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, Clave catastral Nº 3050709000, predio que de acuerdo a Escritura describe una superficie de 800,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 800,00m². (Escritura Nº 225 otorgada por la Notaria Segunda del cantón Manta el 17 de noviembre de 1977 e inscrita el 02 de diciembre de 1977).

Por el frente: 20,00m. – Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297)

Por atrás: 20,00m. – Sr. José Luis Cevallos Holguín

Por el costado derecho: 40,00m- Sra. María Pilligua Delgado

Por el costado izquierdo: 40,00m – Sr. Oswaldo Vincés

Área: 800,00m²

Manta, 12 de Abril del 2013



Sr. Rainiero Loof Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia

1405-13 10:58

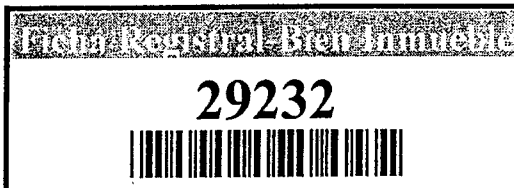
2440

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2511-471 - 2511-473 Fax: 2511-714 Correo Electrónico: minm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	3050709000 3050728000
Nombre:	Santana Santa
Rubros:	
Impuesto Principal	Desmemorar 360 m ²
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Nº 0992667539.
Reclamo:	CA Commauta. Nueva Clave Rep. 15-05-13 08:45
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	SE CONSTA AREA DE TERRENO DE 9,00 X 40,00 = 360,00 m ²
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Técnico:	
Firma del Técnico	
Fecha: 28/05/2013	
Informe de aprobación:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29232:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 05 de julio de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno que esta ubicado en la Lotización el Porvenir, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y el Chalet construido en parte de dicho solar, el mismo que es de construcción mixta, madera, ladrillo y cubierta de zinc, con sus respectivas instalaciones sanitarias y eléctricas, con las siguientes medidas y linderos actuales: POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle Oswaldo Álvarez. POR ATRÁS: Los mismos veinte metros y linderando con propiedad del José Luís Cevallos Holguín POR UN COSTADO: Cuarenta metros y linderando con propiedad de María Pilligua Delgado y POR EL OTRO COSTADO los mismos cuarenta metros y linderando con propiedad de Oswaldo Vines y que antes fue de José Luis Cevallos Holguín con una Superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.124 02/12/1977	1.156

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de diciembre de 1977
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.156 - Folio Final: 1.158
Número de Inscripción: 1.124 Número de Repertorio: 1.767
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de noviembre de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno que esta ubicado en la Lotización el Porvenir, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y el Chalet construido en parte de dicho solar, con una Superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00011085	Santana Santana Humberto Alejandro	Viudo	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 29232

Página: 1 de 2



Vendedor	80-0000000052802 Patiño Avila Humberto Rosendo	Casado	Manta
Vendedor	08-00272338 Pico Segura Norma Clemencia	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:05:34 del lunes, 18 de febrero de 2013

A petición de: *Abg. Galo Pimayot*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pimay
130635712-8

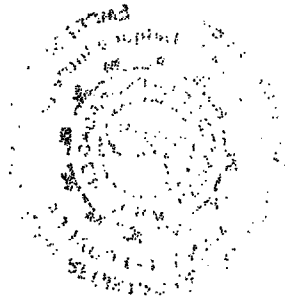


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Eduardo E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA**, ubicado en la Lotización El Porvenir, Calle Oswaldo Álvarez (actual calle 297) entre avenidas 200 y 201, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 3050709000, el mismo que según escritura posee un área de 800,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 800,00m². (Escritura N° 225, autorizada por la Notaría Segunda el 17 de noviembre de 1977 e inscrita el 02 de diciembre de 1977).

Por el frente: 20,00m. – Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297)

Por atrás: 20,00m. – Sr. José Luis Cevallos Holguín

Por el costado derecho: 40,00m- Sra. María Pilligua Delgado

Por el costado izquierdo: 40,00m – Sr. Oswaldo Vincés

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

CALLEJON PLANIFICADO: 80,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PATRICIO HUMBERTO SANTANA MENDOZA: 180,00m² (1)

Por el frente: 9,00m. – Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297)

Por atrás: 9,00m. – Sr. José Luis Cevallos Holguín

Por el costado derecho: 20,00m- Sra. María Pilligua Delgado

Por el costado izquierdo: 20,00m – Callejón planificado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIANNE ISABEL SANTANA MENDOZA: 360,00m² (2)

Por el frente: 9,00m. – Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297)

Por atrás: 9,00m. – Sr. José Luis Cevallos Holguín

Por el costado derecho: 40,00m- Callejón planificado

Por el costado izquierdo: 40,00m – Sr. Oswaldo Vincés

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA: 180,00m²

Por el frente: 9,00m. – Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297)

Por atrás: 9,00m. – Sr. Patricio Humberto Santana Mendoza

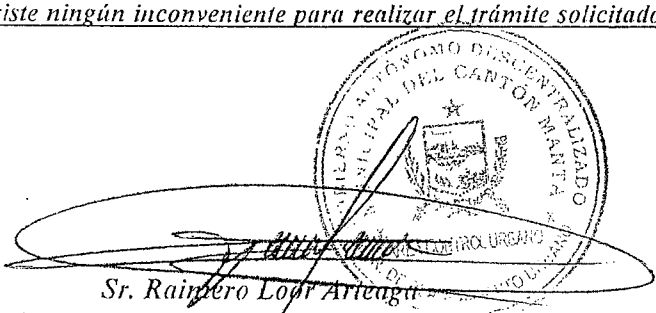
Por el costado derecho: 20,00m- Sra. María Pilligua Delgado

Por el costado izquierdo: 20,00m – Callejón planificado

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0283-DACRM-DFS-13 de fecha 06 de Mayo del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 08 de Mayo del 2013


Sr. Raimundo López Arriaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 40013

AUTORIZACION

Nº. 126-B-752

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **DIANNE ISABEL SANTANA MENDOZA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Humberto Alejandro Santana Santana, predio ubicado en la Lotización El Porvenir, calle 297 entre avenidas 200 y 201, parroquia Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 9,00m. – Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297)

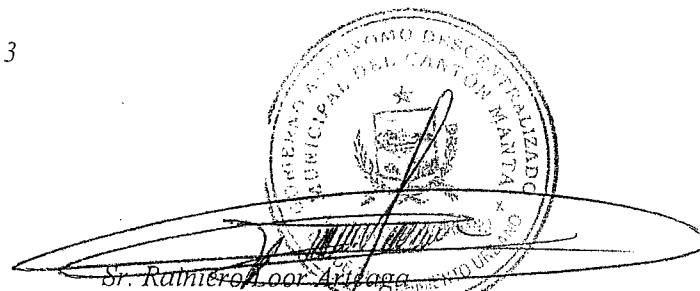
Por atrás: 9,00m. – Sr. José Luis Cevallos Holguín

Por el costado derecho: 40,00m- Callejón planificado

Por el costado izquierdo: 40,00m – Sr. Oswaldo Vincés

Área Total: 360,00m²

Manta, 08 de Mayo del 2013



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

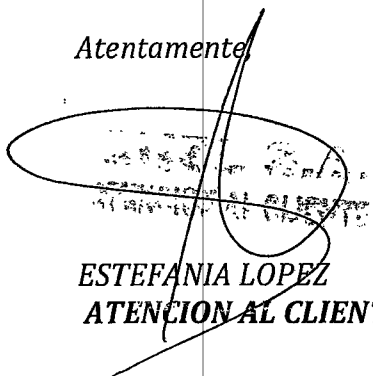
Manta, 13 de Mayo de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **SANTANA SANTANA HUMBERTO ALEJANDRO** con número de cedula **130001108-5** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, el cual no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente



**ESTEFANIA LOPEZ
ATENCIÓN AL CLIENTE**